San Juan de Pasto, 27 de Mayo del 2024.

Señor:
Mayor ANDERSON JOHAO POVEDA CASTRO
Director y Ordenador del Gasto de la CENAC Regional Pasto
Avenida Colombia Calle 22 No 14-47
San Juan de Pasto Nariño

ASUNTO: Solicitud de Modificatorio No. 1 (Adición Presupuestal) al CONTRATO DE OBRA No. 030-CENAC-PASTO-2024, dentro del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-024-CENACPASTO-2024.

Respetuosamente me permito solicitar al Señor Mayor Director y Ordenador del Gasto de la Central Administrativa y Contable Regional Pasto, se realice el **Modificatorio No. 1 (Adición Presupuestal) al CONTRATO DE OBRA No. 030-CENAC-PASTO-2024,** cuyo objeto es contratar el "MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE BIENES INMUEBLES CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL PASTO", para adicionar recursos destinados a realizar los mantenimientos de las instalaciones de la unidad **BIBOY 9**, Recurso 10CSF, por valor de**: VEINTIÚN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 21.999.996,00)** y de la unidad **DISMED23**, Recurso 16SSF, por valor de: **VEINTIDÓS MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 22.000.000,00),** lo anterior, de conformidad con el Plan de Necesidades No. 00212367, de fecha 22 de mayo del 2024, con cargo al Certificado de disponibilidad Presupuestal No 3824 de fecha 14 de febrero de 2024, expedido por el Oficial de Presupuesto de la CENAC Regional Pasto.

El presupuesto asignado tiene como fin, adicionar al contrato de obra No. 030- CENACPASTO-2024, toda vez que las necesidades de mantenimiento de instalaciones de las unidades **BIBOY9 y DISMED23**, no estaban incluidos dentro del contrato inicial a razón de que:

1. La unidad BIBOY9, no cuenta con centro de costos, puesto que los centros de costos de edificaciones están a cargo de batallón BASPC 23 y teniendo en cuenta que dicha unidad necesita realizar mantenimiento a su infraestructura, el jefe del Departamento de Ingenieros Militares mediante oficio radicado con No. 2024185004272053, autoriza a la CENAC PASTO, el traslado presupuestal del BIBOY9 al BASPC 23 por valor de **VEINTIÚN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 21.999.996,00)**.

2. Que a la unidad **DISMED23** de Pasto, dentro de las partidas fijas no se le asignó presupuesto para el mantenimiento de instalaciones y teniendo en cuenta que surgió esta necesidad, la unidad solicito apropiación de fondo interno, por lo cual, la CENAC PASTO realizó los respectivos trámites ante la Dirección de Presupuesto, referente a la apropiación de recurso 16, para dicho fin, por valor de **VEINTIDÓS MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 22.000.000,00).**

Y considerando que el contrato de obra No. 030- CENACPASTO-2024, se encuentra actualmente vigente y el valor de la presente adición no excede, el cincuenta por ciento (50%) de la cuantía originalmente pactada, expresada en S.M.L.V. (Ley 80 de 93, art. 40, parágrafo, inc. 2°), es viable y procedente incluir los mantenimientos que se requieren en el mismo, toda vez que la actividad adicional guardan total concordancia con el objeto contractual.

Las respectivas modificaciones no cambian en ningún momento las condiciones técnicas establecidas, unidades de medida, precios unitarios, rubros del contrato y el objeto del mismo, las modificaciones se deben realizar de la siguiente manera:

MODIFICATORIO No. 1 (Adición Presupuestal)

1. **ADICION PRESUPUESTAL POR RUBRO.**

ITEM	ARTICULO PRESPUESTAL	REC.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD	VLR. INICIAL CONTRATO	MODIFICATORIO No. 1 Adición	VLR. TOTAL CONTRATO
1	A-02-02-02-005-004	10 CSF	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	UNIDADES CENTRALIZADAS	$ 182.999.948,00	$ 21.999.996,00	$ 204.999.944.00

1	A-02-02-02-005-004	16 SSF	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	UNIDADES CENTRALIZADAS		$ 22.000.000,00	$ 22.000.000,00
TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL					**$ 182.999.948,00**	**$ 43.999.996,00**	**$ 226.999.944,00**

2. DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO POR RUBRO Y UNIDAD BENEFICIARIA INCLUIDA LA ADICION PRESUPUESTAL

N°	ARTICULO PRESUPUESTAL	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VLR. INICIAL CONTRATO	MODIFICATORIO No. 1 Adición	VLR. TOTAL CONTRATO
1	A-02-02-02-005-004	10 CSF	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	BR23	$ 21.999.996,00		$ 21.999.996,00
2				GMCAB	$ 21.999.996,00		$ 21.999.996,00
3				BITER23	$ 22.999.992,00		$ 22.999.992,00
4				BASPC23	$ 19.999.992,00		$ 19.999.992,00
5				DIM21	$ 19.999.992,00		$ 19.999.992,00
6				DIM23	$ 19.999.992,00		$ 19.999.992,00
7				BASGO53	$ 19.999.992,00		$ 19.999.992,00
8				FTCECH	$ 15.999.996,00		$ 15.999.996,00
9				BIBOY9		$ 21.999.996,00	$ 21.999.996,00
10	A-02-02-02-005-004	16 SSF	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	DISMED23		$ 22.000.000,00	$ 22.000.000,00
SUBTOTAL UNO					**$ 162.999.948,00**	**$ 43.999.996,00**	**$ 206.999.944,00**
PRESUPUESTO ASIGNADO COMANDO GENERAL							
N°	**ARTICULO PRESUPUESTAL**	**RECURSO**	**DESCRIPCIÓN DEL RUBRO**	**UNIDAD BENEFICIADA**	**VLR. INICIAL CONTRATO**	**MODIFICATORIO No. 1 Adición**	**VLR. TOTAL CONTRATO**
1	A-02-02-02-005-004	10 CSF	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	FTCECH	$ 20.000.000,00		$ 20.000.000,00
SUBTOTAL DOS					**$ 20.000.000,00**	**$ 0,00**	**$ 20.000.000,00**
TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL					**$ 182.999.948,00**	**$ 43.999.996,00**	**$ 226.999.944,00**

RELACION DE LOS ACTIVOS DE LA ADICION

DISPENSARIO BASCP23
DESCRIPCIÓN DISPENSARIO, BASPC23 ACTIVO FIJO 164000000500 NUMERO INVENTARIO 8004030000000000001709125
BASPC23-BIBOY
DESCRIPCIÓN PUESTO DE MANDO BIBOY, BASPC23- NUMERO ACTIVO FIJO 164000000063 NUMERO INVENTARIO 8004030000000000001709099

Dicho contrato se encuentra vigente y en aras de dar cumplimiento a mis funciones como supervisor, considero que es viable realizar la modificación al contrato de obra No.030 - CENACPASTO -2024

Respetuosamente,

Mayor MEJIA LOZANO JEISSON ANDRES
Oficial Control Interno BR23
Supervisor del Contrato de Obra No 030-CENAC-PASTO-2024

San Juan de Pasto, 27 de Mayo del 2024.

Señor:
ANDRES ALBERTO MARTINEZ SOLARTE.
C.C. No. 12.970.494 expedida en Pasto (Nariño).
Dirección: Calle 19 No 31B-17 Apto 1007B
Correo Electrónico: amasolar@gmail.com
Tel: 3002682893

ASUNTO: Notificación Modificatorio No. 1 (Adición Presupuestal) al CONTRATO DE OBRA No. 030-CENAC-PASTO-2024, dentro del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-024-CENACPASTO-2024.

Por medio de la presente me permito comunicar al señor **ANDRES ALBERTO MARTINEZ SOLARTE,** se realice el **Modificatorio No. 1 (Adición Presupuestal) al CONTRATO DE OBRA No. 030-CENAC-PASTO-2024,** cuyo objeto es contratar el "MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE BIENES INMUEBLES CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL PASTO", para adicionar recursos destinados a realizar los mantenimientos de las instalaciones de la unidad **BIBOY 9**, Recurso 10CSF, por valor de**: VEINTIÚN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 21.999.996,00)** y de la unidad **DISMED23**, Recurso 16SSF, por valor de: **VEINTIDÓS MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 22.000.000,00),** lo anterior, de conformidad con el Plan de Necesidades No. 00212367, de fecha 22 de mayo del 2024, con cargo al Certificado de disponibilidad Presupuestal No 3824 de fecha 14 de febrero de 2024, expedido por el Oficial de Presupuesto de la CENAC Regional Pasto.

El presupuesto asignado tiene como fin, suplir las necesidades de las unidades **BIBOY9 y DISMED23**, garantizando así el mantenimiento de las respectivas instalaciones, para dar cumplimiento al objeto contractual y a la misión asignada.

El **Modificatorio No. 1 (Adición Presupuestal),** se realiza por solicitud del señor **Mayor MEJIA LOZANO JEISSON ANDRES, supervisor del CONTRATO DE OBRA No. 030-CENAC-PASTO-2024** quien da viabilidad en oficio de fecha 27 de mayo del 2024.

Las respectivas modificaciones no cambian en ningún momento las condiciones técnicas establecidas, unidades de medida, precios unitarios, rubros del contrato y el objeto del mismo, las modificaciones se deben realizar de la siguiente manera:

MODIFICATORIO No. 1 (Adición Presupuestal)

1. **ADICION PRESUPUESTAL POR RUBRO.**

ITEM	ARTICULO PRESPUESTAL	REC.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD	VLR. INICIAL CONTRATO	MODIFICATORIO No. 1 Adición	VLR. TOTAL CONTRATO
1	A-02-02-02-005-004	10 CSF	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	UNIDADES CENTRALIZADAS	$ 182.999.948,00	$ 21.999.996,00	$ 204.999.944,00
1	A-02-02-02-005-004	16 SSF	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	UNIDADES CENTRALIZADAS		$ 22.000.000,00	$ 22.000.000,00
	TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL				$ 182.999.948,00	$ 43.999.996,00	$ 226.999.944,00

2. **DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO POR RUBRO Y UNIDAD BENEFICIARIA INCLUIDA LA ADICION PRESUPUESTAL**

N°	ARTICULO PRESUPUESTAL	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VLR. INICIAL CONTRATO	MODIFICATORIO No. 1 Adición	VLR. TOTAL CONTRATO
1	A-02-02-02-005-004	10 CSF	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	BR23	$ 21.999.996,00		$ 21.999.996,00
2				GMCAB	$ 21.999.996,00		$ 21.999.996,00
3				BITER23	$ 22.999.992,00		$ 22.999.992,00
4				BASPC23	$ 19.999.992,00		$ 19.999.992,00

N°	ARTICULO PRESUPUESTAL	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VLR. INICIAL CONTRATO	MODIFICATORIO No. 1 Adición	VLR. TOTAL CONTRATO
5				DIM21	$ 19.999.992,00		$ 19.999.992,00
6				DIM23	$ 19.999.992,00		$ 19.999.992,00
7				BASGO53	$ 19.999.992,00		$ 19.999.992,00
8				FTCEC	$ 15.999.996,00		$ 15.999.996,00
9				BIBOY9		$ 21.999.996,00	$ 21.999.996,00
10	A-02-02-02-005-004	16 SSF	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	DISMED23		$ 22.000.000,00	$ 22.000.000,00
SUBTOTAL UNO					$ 162.999.948,00	$ 43.999.996,00	$ 206.999.944,00
PRESUPUESTO ASIGNADO COMANDO GENERAL							
N°	ARTICULO PRESUPUESTAL	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VLR. INICIAL CONTRATO	MODIFICATORIO No. 1 Adición	VLR. TOTAL CONTRATO
1	A-02-02-02-005-004	10 CSF	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	FTCECH	$ 20.000.000,00		$ 20.000.000,00
SUBTOTAL DOS					$ 20.000.000,00	$ 0,00	$ 20.000.000,00
TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL					$ 182.999.948,00	$ 43.999.996,00	$ 226.999.944,00

RELACION DE LOS ACTIVOS DE LA ADICION

DISPENSARIO BASCP23
DESCRIPCIÓN DISPENSARIO, BASPC23 ACTIVO FIJO 164000000500 NUMERO INVENTARIO 800403000000000001709125
BASPC23-BIBOY
DESCRIPCIÓN PUESTO DE MANDO BIBOY, BASPC23- NUMERO ACTIVO FIJO 164000000063 NUMERO INVENTARIO 800403000000000001709099

En razón de lo anteriormente manifestado, le solicitamos dar respuesta formal, por escrito con respecto a la realización del **Modificatorio No. 1 (Adición Presupuestal) al CONTRATO DE OBRA No. 030-CENAC-PASTO-2024**, a fin de realizar los trámites correspondientes a que haya lugar.

La respuesta deberá ser enviada a los siguientes correos electrónicos: cenacpas@buzonejercito.mil.co - pastocenac@gmail.com.

Atentamente,

Mayor MEJIA LOZANO JEISSON ANDRES
Oficial Control Interno BR23
Supervisor del Contrato de Obra No 030-CENAC-PASTO-2024

San Juan de Pasto, 27 mayo de 2024

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE NARIÑO – CENAC REGIONAL PASTO
EJERCITO NACIONAL
Pasto – Nariño

Referencia: ACEPTACIÓN DE MODIFICATORIO No. 1 (Adición Presupuestal) al CONTRATO DE OBRA No. 030-CENAC-PASTO-2024, dentro del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-024-CENACPASTO-2024.

Cordial saludo.

Dando respuesta al oficio emitido el día 27 mayo de 2024, en calidad de contratista, manifiesto libre y voluntariamente, que acepto suscribir la el Modificatorio No. 1 (adición presupuestal) al CONTRATO DE OBRA No. 030-CENAC-PASTO-2024, de fecha 24 de abril de 2024 dentro del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-024-CENACPASTO-2024, para adicionar recursos destinados a realizar los mantenimientos de las instalaciones de la unidad **BIBOY 9**, Recurso 10CSF, por valor de**: VEINTIÚN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 21.999.996,00)** y de la unidad **DISMED23**, Recurso 16SSF, por valor de: **VEINTIDÓS MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 22.000.000,00)** con cargo al Certificado de disponibilidad Presupuestal No 3824 de fecha 14 de febrero de 2024.

El presupuesto asignado tiene como fin, suplir las necesidades de las unidades **BIBOY9 y DISMED23**, garantizando así el mantenimiento de las respectivas instalaciones, para dar cumplimiento al objeto contractual y a la misión asignada, Igualmente se aclara que, para dar cumplimiento y continuidad al mantenimiento de bienes inmuebles, el presupuesto a adicionar se ejecutara conforme a los precios unitarios establecidos en el CONTRATO DE OBRA No. 030-CENAC-PASTO-2024.

Las respectivas modificaciones no cambian en ningún momento las condiciones técnicas establecidas, unidades de medida, precios unitarios, rubros del contrato y el objeto del mismo.

Atentamente,

ANDRES ALBERTO MARTINEZ SOLARTE.
C.C. No. 12.970.494 expedida en Pasto (Nariño).
Contratista

San Juan de Pasto, 27 de Mayo del 2024.

Señores:

Coronel FEVER AMAURY MARTINEZ GARZON
Jefe de Estado Mayor y Segundo Comandante BR 23
Gerente de proyecto

Cont. Pública ANDREA MORA ALFONSO
Estructurador Económico

ABG. NATALIA CORAL ORDOÑEZ
Estructuradora Jurídico

TE. BAUTISTA CARRANZA JOHAN
Oficial S10 BIANG23
Estructurador Técnico

Asunto: SOLICITUD CONCEPTOS TÉCNICO, ECONÓMICO y JURIDICO, del Modificatorio No. 1 (Adición Presupuestal) al CONTRATO DE OBRA No. 030-CENAC-PASTO-2024, dentro del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-024-CENACPASTO-2024

Por medio del presente me permito solicitar a los integrantes del comité estructurador, se emita concepto Técnico, Económico y Jurídico, respecto a la viabilidad de realizar del **Modificatorio No. 1 (Adición Presupuestal) al CONTRATO DE OBRA No. 030-CENAC-PASTO-2024,** cuyo objeto es contratar el "MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE BIENES INMUEBLES CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL PASTO", para adicionar recursos destinados a realizar los mantenimientos de las instalaciones de la unidad **BIBOY 9**, Recurso 10CSF, por valor de**: VEINTIÚN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 21.999.996,00)** y de la unidad **DISMED23**, Recurso 16SSF, por valor de: **VEINTIDÓS MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 22.000.000,00),** lo anterior, de conformidad con el Plan de Necesidades No. 00212367, de fecha 22 de mayo del 2024, con cargo al Certificado de disponibilidad Presupuestal No 3824 de fecha 14 de febrero de 2024, expedido por el Oficial de Presupuesto de la CENAC Regional Pasto.

El presupuesto asignado tiene como fin, suplir las necesidades de las unidades **BIBOY9 y DISMED23**, garantizando así el mantenimiento de las respectivas instalaciones, para dar cumplimiento al objeto contractual y a la misión asignada.

El **Modificatorio No. 1 (Adición Presupuestal),** se realiza por solicitud del señor **Mayor MEJIA LOZANO JEISSON ANDRES, supervisor del CONTRATO DE OBRA No. 030-CENAC-PASTO-2024** quien da viabilidad en oficio de fecha 27 de mayo del 2024.

Las respectivas modificaciones no cambian en ningún momento las condiciones técnicas establecidas, unidades de medida, precios unitarios, rubros del contrato y el objeto del mismo, las modificaciones se deben realizar de la siguiente manera:

MODIFICATORIO No. 1 (Adición Presupuestal)

1. **ADICION PRESUPUESTAL POR RUBRO.**

ITEM	ARTICULO PRESPUESTAL	REC.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD	VLR. INICIAL CONTRATO	MODIFICATORIO No. 1 Adición	VLR. TOTAL CONTRATO
1	A-02-02-02-005-004	10 CSF	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	UNIDADES CENTRALIZADAS	$ 182.999.948,00	$ 21.999.996,00	$ 204.999.944,00
1	A-02-02-02-005-004	16 SSF	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	UNIDADES CENTRALIZADAS		$ 22.000.000,00	$ 22.000.000,00
	TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL				$ 182.999.948,00	$ 43.999.996,00	$ 226.999.944,00

2. DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO POR RUBRO Y UNIDAD BENEFICIARIA INCLUIDA LA ADICION PRESUPUESTAL

N°	ARTICULO PRESUPUESTAL	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VLR. INICIAL CONTRATO	MODIFICATORIO No. 1 Adición	VLR. TOTAL CONTRATO
1	A-02-02-02-005-004	10 CSF	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	BR23	$ 21.999.996,00		$ 21.999.996,00
2				GMCAB	$ 21.999.996,00		$ 21.999.996,00
3				BITER23	$ 22.999.992,00		$ 22.999.992,00
4				BASPC23	$ 19.999.992,00		$ 19.999.992,00
5				DIM21	$ 19.999.992,00		$ 19.999.992,00
6				DIM23	$ 19.999.992,00		$ 19.999.992,00
7				BASGO53	$ 19.999.992,00		$ 19.999.992,00
8				FTCEC	$ 15.999.996,00		$ 15.999.996,00
9				BIBOY9		$ 21.999.996,00	$ 21.999.996,00
10	A-02-02-02-005-004	16 SSF	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	DISMED23		$ 22.000.000,00	$ 22.000.000,00
SUBTOTAL UNO					$ 162.999.948,00	$ 43.999.996,00	$ 206.999.944,00
PRESUPUESTO ASIGNADO COMANDO GENERAL							
N°	ARTICULO PRESUPUESTAL	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VLR. INICIAL CONTRATO	MODIFICATORIO No. 1 Adición	VLR. TOTAL CONTRATO
1	A-02-02-02-005-004	10 CSF	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	FTCECH	$ 20.000.000,00		$ 20.000.000,00
SUBTOTAL DOS					$ 20.000.000,00	$ 0,00	$ 20.000.000,00
TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL					$ 182.999.948,00	$ 43.999.996,00	$ 226.999.944,00

RELACION DE LOS ACTIVOS DE LA ADICION

DISPENSARIO BASCP23
DESCRIPCIÓN DISPENSARIO, BASPC23 ACTIVO FIJO 164000000500 NUMERO INVENTARIO 800403000000000001709125
BASPC23-BIBOY
DESCRIPCIÓN PUESTO DE MANDO BIBOY, BASPC23- NUMERO ACTIVO FIJO 164000000063 NUMERO INVENTARIO 800403000000000001709099

Adjunto la viabilidad del supervisor, aceptación de la modificación por el contratista y demás documentos soporte.

Lo anteriormente expuesto a fin de iniciar el correspondiente tramite.

Atentamente,

Mayor ANDERSON JOHAO POVEDA CASTRO
Director y Ordenador del Gasto de la CENAC Regional Pasto

Reviso y Aprobó:

CT. SAID FELIPE GONZALEZ CARDENAS
Jefe de Contratación CENAC REGIONAL PASTO

San Juan de Pasto, 27 de mayo del 2024.

Señor
MY ANDERSON JOHAO POVEDA CASTRO
Director y ordenador del gasto de la Central Administrativa y Contable Regional Pasto
Avenida Colombia Calle 22 No 14-47 - San Juan de Pasto Nariño

ASUNTO: CONCEPTO TÉCNICO, ECONÓMICO Y JURÍDICO PARA LLEVAR A CABO EL MODIFICATORIO No. 1 (Adición Presupuestal) al CONTRATO DE OBRA No. 030-CENAC-PASTO-2024, dentro del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-024-CENACPASTO-2024.

En atención a la solicitud elevada por el Director y Ordenador del gasto de la CENAC Regional Pasto, respetuosamente los Comités Estructuradores, nos permitimos emitir conceptos técnico, económico y jurídico para llevar a cabo el Modificatorio No 1 (Adición Presupuestal) al CONTRATO DE OBRA No. 030-CENAC-PASTO-2024, dentro del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-024-CENACPASTO-2024, cuyo objeto es el: "MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE BIENES INMUEBLES CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL PASTO", lo anterior con fundamento en las siguientes consideraciones:

ANTECEDENTES DEL CONTRATO:

- Que, a los veinticuatro (24) días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024), se suscribió el CONTRATO DE OBRA No. 030-CENAC-PASTO-2024, celebrado entre **EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA** y el señor **ANDRES ALBERTO MARTINEZ SOLARTE**, identificada con cedula de ciudadanía No. 12-970.494 expedida en Pasto (Nariño).

- Que, el valor del contrato principal celebrado fue por la suma **CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS MDA/CTE. ($182.999.948,00),** según certificado de disponibilidad presupuestal No 3824 de fecha 14 de febrero de 2024, expedido por la Oficial de Presupuesto de la CENAC REGIONAL PASTO para la vigencia 2024 incluidos IVA, impuestos, costos directos e indirectos, conforme a los valores unitarios y cantidades establecidas en el **CONTRATO DE OBRA No. 030-CENAC-PASTO-2024**.

- Que, el **CONTRATO DE OBRA No. 030-CENAC-PASTO-2024**, se encuentra vigente y en etapa de ejecución, hasta el 30 de noviembre del 2024, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. (Expedición de garantías, aprobación de la garantía y registro presupuestal).

Que, el día 27 de mayo de 2024, el señor **Mayor MEJIA LOZANO JEISSON ANDRES** Oficial Control Interno BR23, en calidad de supervisor del contrato, solicitó a través de oficio, se realice se realice el Modificatorio No 1 (Adición Presupuestal) al **CONTRATO DE OBRA No. 030-CENAC-PASTO-2024,** dentro del **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No.SAMC-024-CENACPASTO-2024** para adicionar recursos destinados a realizar los mantenimientos de las instalaciones de la unidad **BIBOY 9**, Recurso 10CSF, por valor de**: VEINTIÚN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 21.999.996,00)** y de la unidad **DISMED23**, Recurso 16SSF, por valor de: **VEINTIDÓS MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 22.000.000,00),** lo anterior, de conformidad con el Plan de Necesidades No. 00212367, de fecha 22 de mayo del 2024, con cargo al Certificado de disponibilidad Presupuestal No 3824 de fecha 14 de febrero de 2024, expedido por el Oficial de Presupuesto de la CENAC Regional Pasto; Lo anterior, toda vez que "*las necesidades de mantenimiento de instalaciones de las unidades **BIBOY9 y DISMED23**, no estaban incluidos dentro del contrato inicial en razón a que:*

1. *La unidad BIBOY9, no cuenta con centro de costos, puesto que los centros de costos de edificaciones están a cargo de batallón BASPC 23 y teniendo en cuenta que dicha unidad necesita realizar mantenimiento a su infraestructura, el jefe del Departamento de Ingenieros Militares mediante oficio radicado con No. 2024185004272053, autoriza a la CENAC PASTO, el traslado presupuestal del BIBOY9 al BASPC 23 por valor de **VEINTIÚN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 21.999.996,00)**.*

2. *Que a la unidad **DISMED23** de Pasto, dentro de las partidas fijas no se le asignó presupuesto para el mantenimiento de instalaciones y teniendo en cuenta que surgió esta necesidad, la*

Central Administrativa y Contable Regional Pasto
Avenida Colombia Calle 22 No. 14 - 47 – Pasto. – Nariño.
7377307 - 7377307
cenacpas@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co
SC6310-1

unidad solicito apropiación de fondo interno, por lo cual, la CENAC PASTO realizó los respectivos trámites ante la Dirección de Presupuesto, referente a la apropiación de recurso 16, para dicho fin, por valor de ***VEINTIDÓS MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 22.000.000,00).”***

- El presupuesto asignado tiene como fin, suplir las necesidades de las unidades **BIBOY9** y **DISMED23**, garantizando así el mantenimiento de las respectivas instalaciones, para dar cumplimiento al objeto contractual y a la misión asignada.

- Que, dicho contrato se encuentra vigente y en aras de dar cumplimiento a los principios de la contratación; como supervisor, considero que es viable realizar **Modificatorio No 1 (adición presupuestal) al el CONTRATO DE OBRA No. 030-CENAC-PASTO-2024.**

- Las respectivas modificaciones no cambian en ningún momento las condiciones técnicas establecidas, unidades de medida, precios unitarios, rubros del contrato y el objeto del mismo, las modificaciones se deben realizar de la siguiente manera:

MODIFICATORIO No. 1 (Adición Presupuestal)

ITEM	ARTICULO PRESPUESTAL	REC.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD	VLR. INICIAL CONTRATO	MODIFICATORIO No. 1 Adición	VLR. TOTAL CONTRATO
1	A-02-02-02-005-004	10 CSF	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	UNIDADES CENTRALIZADAS	**$ 182.999.948,00**	**$ 21.999.996,00**	**$ 204.999.944,00**
1	A-02-02-02-005-004	16 SSF	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	UNIDADES CENTRALIZADAS		**$ 22.000.000,00**	**$ 22.000.000,00**
	TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL				**$ 182.999.948,00**	**$ 43.999.996,00**	**$ 226.999.944,00**

DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO POR RUBRO Y UNIDAD BENEFICIARIA INCLUIDA LA ADICION PRESUPUESTAL

N°	ARTICULO PRESUPUESTAL	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VLR. INICIAL CONTRATO	MODIFICATORIO No. 1 Adición	VLR. TOTAL CONTRATO
1	A-02-02-02-005-004	10 CSF	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	BR23	**$ 21.999.996,00**		**$ 21.999.996,00**
2				GMCAB	**$ 21.999.996,00**		**$ 21.999.996,00**
3				BITER23	**$ 22.999.992,00**		**$ 22.999.992,00**
4				BASPC23	**$ 19.999.992,00**		**$ 19.999.992,00**
5				DIM21	**$ 19.999.992,00**		**$ 19.999.992,00**
6				DIM23	**$ 19.999.992,00**		**$ 19.999.992,00**
7				BASGO53	**$ 19.999.992,00**		**$ 19.999.992,00**
8				FTCEC	**$ 15.999.996,00**		**$ 15.999.996,00**
9				BIBOY9		**$ 21.999.996,00**	**$ 21.999.996,00**
10	A-02-02-02-005-004	16 SSF	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	DISMED23		**$ 22.000.000,00**	**$ 22.000.000,00**
SUBTOTAL UNO					**$ 162.999.948,00**	**$ 43.999.996,00**	**$ 206.999.944,00**
PRESUPUESTO ASIGNADO COMANDO GENERAL							
N°	**ARTICULO PRESUPUESTAL**	**RECURSO**	**DESCRIPCIÓN DEL RUBRO**	**UNIDAD BENEFICIADA**	**VLR. INICIAL CONTRATO**	**MODIFICATORIO No. 1 Adición**	**VLR. TOTAL CONTRATO**
1	A-02-02-02-005-004	10 CSF	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	UNIDADES BENEFICIARIAS	**$ 20.000.000,00**		**$ 20.000.000,00**
SUBTOTAL DOS					**$ 20.000.000,00**	**$ 0,00**	**$ 20.000.000,00**
TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL					**$ 182.999.948,00**	**$ 43.999.996,00**	**$ 226.999.944,00**

De conformidad a lo manifestado anteriormente, los Comités Técnico, Económico y Jurídico, emiten los siguientes conceptos:

CONCEPTO TÉCNICO

Con toda atención me permito presentar el Concepto Técnico relacionado con el Plan de Necesidades Consolidado Inicial No. PLAN DE NECESIDADES No. 00068977 de fecha 1 de febrero de 2024 – MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES y el plan de necesidades consolidado de la adición No 00212367 del 22 de mayo del 2024 emitidos por la sección de planes de la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL PASTO, que contiene los siguientes Rubros:

Plan de Necesidades Consolidado Inicial No. 00068977 de fecha 1 de febrero de 2024 MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES

No.	ARTÍCULO PRESUPUESTAL	REC.	RUBRO	UNIDAD
1	02-02-02-005-004	10 CSF	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	UNIDADES CENTRALIZADAS

Plan de necesidades consolidado de la adición No 00212367 del 22 de mayo del 2024

No.	ARTÍCULO PRESUPUESTAL	REC.	RUBRO	UNIDAD
1	02-02-02-005-004	10 CSF	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	UNIDADES CENTRALIZADAS
2	02-02-02-005-004	16 SSF	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	UNIDADES CENTRALIZADAS

RELACION DE LOS ACTIVOS DE LA ADICION MODIFICATORIO No 1

DISPENSARIO BASCP23
DESCRIPCIÓN DISPENSARIO, BASPC23 ACTIVO FIJO 164000000500 NUMERO INVENTARIO 800403000000000000001709125
BASPC23-BIBOY
DESCRIPCIÓN PUESTO DE MANDO BIBOY, BASPC23- NUMERO ACTIVO FIJO 164000000063 NUMERO INVENTARIO 800403000000000000001709099

Una vez revisados los documentos para el **MODIFICATORIO No. 1 (adición presupuestal)** al **CONTRATO DE OBRA No. 030-CENAC-PASTO-2024**, se pudo determinar que las respectivas modificaciones solicitadas NO cambian las condiciones técnicas contratadas inicialmente, sin embargo, es de señalar que el recurso a adicionar corresponde a 10 CSF y 16 SSF.

De conformidad a lo anteriormente expuesto, el Comité Técnico Estructurador conceptúa que es viable realizar **el MODIFICATORIO No. 1 (adición presupuestal) al CONTRATO DE OBRA No. 030-CENAC-PASTO-2024**, fundamentado en que la modificación, NO cambian el objeto del CONTRATO DE OBRA No. 030-CENAC-PASTO-2024, el Rubro presupuestal 02-02-02-005-004-Recurso 10 – SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN y el presupuesto oficial destinado para el cumplimiento del objeto contractual, lo que permite dar continuidad a la ejecución del Contrato.

CONCEPTO ECONÓMICO

BALANCE CONTRATO PRINCIPAL: Según relación de pagos expedida a la fecha por el Área de Tesorería y de acuerdo al reporte de pagos de la Ejecución Presupuestal del Sistema Integral de Información Financiera (SIIF), de la Plataforma del SECOP II, a la fecha aún no se ha realizado la ejecución económica en su totalidad, por tal razón se encuentra vigente así:

BALANCE DEL CONTRATO.

DETALLE	VALOR	PORCENTAJE	VALOR EN SMMLV
CONTRATO PRINCIPAL	$ 182.999.948,00	100%	140,77
VALOR PAGADO	-	0%	0,00
VALOR PENDIENTE DE PAGO	$ 158.666.125,00	100%	140,77

Que en nuestro deber como unidad centralizadora de las necesidades de las unidades militares y conforme a los principios consagrados en la Ley 80 de 1993, que rigen la contratación pública en Colombia, el Comité Estructurador Económico, pudo determinar que el Objeto y los Rubros del modificatorio, son iguales al del contrato principal.

Igualmente, el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, señala el principio de la autonomía de las partes, en virtud del cual, “las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales”. Así mismo, el mencionado artículo, señala: “(…) Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales vigentes”.

Por lo anteriormente expuesto el Comité Económico Estructurador, conceptúa que es viable realizar el **Modificatorio No 1** para adicionar recursos destinados a realizar los mantenimientos de las instalaciones de la unidad BIBOY 9, Recurso 10CSF, por valor de: **VEINTIÚN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 21.999.996,00)** y de la unidad DISMED23,y Recurso 16SSF, por valor de**: VEINTIDÓS MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 22.000.000,00),** lo anterior, de conformidad con el Plan de Necesidades No. 00212367, de fecha 22 de mayo del 2024, con

cargo al Certificado de disponibilidad Presupuestal No 3824 de fecha 14 de febrero de 2024, expedido por el Oficial de Presupuesto de la CENAC Regional Pasto, fundamentado en que dicha adición, tiene como fin, suplir las necesidades de las unidades BIBOY9 y DISMED23, garantizando así el mantenimiento de las respectivas instalaciones, para dar cumplimiento al objeto adición para las unidades; NO sobrepasan el cincuenta por ciento (50%) del valor inicial del contrato, expresado éste en SMLMV; Lo anterior con cargo al Certificado de disponibilidad Presupuestal No. 3824 de fecha 14 de febrero de 2024, expedido por el jefe de Presupuesto de la CENAC PASTO.

Las modificaciones se deben realizar de la siguiente manera:

MODIFICATORIO No. 1 (Adición Presupuestal)

ITEM	ARTICULO PRESPUESTAL	REC.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD	VLR. INICIAL CONTRATO	MODIFICATORIO No. 1 Adición	VLR. TOTAL CONTRATO
1	A-02-02-02-005-004	10 CSF	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	UNIDADES CENTRALIZADAS	**$ 182.999.948,00**	**$ 21.999.996,00**	**$ 204.999.944,00**
1	A-02-02-02-005-004	16 SSF	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	UNIDADES CENTRALIZADAS		**$ 22.000.000,00**	**$ 22.000.000,00**
	TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL				**$ 182.999.948,00**	**$ 43.999.996,00**	**$ 226.999.944,00**

DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO POR RUBRO Y UNIDAD BENEFICIARIA INCLUIDA LA ADICION PRESUPUESTAL

N°	ARTICULO PRESUPUESTAL	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VLR. INICIAL CONTRATO	MODIFICATORIO No. 1 Adición	VLR. TOTAL CONTRATO
1	A-02-02-02-005-004	10 CSF	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	BR23	**$ 21.999.996,00**		**$ 21.999.996,00**
2				GMCAB	**$ 21.999.996,00**		**$ 21.999.996,00**
3				BITER23	**$ 22.999.992,00**		**$ 22.999.992,00**
4				BASPC23	**$ 19.999.992,00**		**$ 19.999.992,00**
5				DIM21	**$ 19.999.992,00**		**$ 19.999.992,00**
6				DIM23	**$ 19.999.992,00**		**$ 19.999.992,00**
7				BASGO53	**$ 19.999.992,00**		**$ 19.999.992,00**
8				FTCEC	**$ 15.999.996,00**		**$ 15.999.996,00**
9				BIBOY9		**$ 21.999.996,00**	**$ 21.999.996,00**
10	A-02-02-02-005-004	16 SSF	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	DISMED23		**$ 22.000.000,00**	**$ 22.000.000,00**
SUBTOTAL UNO					**$ 162.999.948,00**	**$ 43.999.996,00**	**$ 206.999.944,00**
PRESUPUESTO ASIGNADO COMANDO GENERAL							
N°	**ARTICULO PRESUPUESTAL**	**RECURSO**	**DESCRIPCIÓN DEL RUBRO**	**UNIDAD BENEFICIADA**	**VLR. INICIAL CONTRATO**	**MODIFICATORIO No. 1 Adición**	**VLR. TOTAL CONTRATO**
1	A-02-02-02-005-004	10 CSF	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	UNIDADES BENEFICIARIAS	**$ 20.000.000,00**		**$ 20.000.000,00**
SUBTOTAL DOS					**$ 20.000.000,00**	**$ 0,00**	**$ 20.000.000,00**
TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL					**$ 182.999.948,00**	**$ 43.999.996,00**	**$ 226.999.944,00**

El valor total de la **CONTRATO DE OBRA No. 030-CENAC-PASTO-2024**, será entonces hasta por la suma de **DOSCIENTOS VEINTISÉIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE PESOS M/CTE. ($226.999.944,00)**, respaldados según Certificado de disponibilidad Presupuestal No 3824 de fecha 14 de febrero de 2024, expedido por el Jefe de Presupuesto de la CENAC PASTO; Los recursos a ADICIONAR, están destinados para dar continuidad al objeto contractual y su ejecución se realizara con las mismas especificaciones técnicas, unidades de medida, precios unitarios y condiciones económicas y financieras, establecidas en la **CONTRATO DE OBRA No. 030-CENAC-PASTO-2024, y el Modificatorio No 1 (adición presupuestal)**, permitiendo así una correcta ejecución del Objeto Contractual.

CONCEPTO JURÍDICO:

Respecto a la viabilidad del **MODIFICATORIO No. 1 (Adición Presupuestal) al CONTRATO DE OBRA No. 030-CENAC-PASTO-2024, dentro del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-024-CENACPASTO-2024 cuyo objeto es "MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE BIENES INMUEBLES CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL PASTO" ,** esta se fundamenta en los siguientes términos:

- Se Adiciona la suma de **CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MOL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($49.999.996)** de los cuales **VEINTIÚN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 21.999.996,00)** y de la unidad **DISMED23**, Recurso 16SSF, por valor de: **VEINTIDÓS MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 22.000.000,00),** lo anterior, de conformidad con el Plan de Necesidades No. 00212367, de fecha 22 de mayo del 2024, con cargo al Certificado de disponibilidad Presupuestal No 3824 de fecha 14 de febrero de 2024, expedido por el Oficial de Presupuesto de la CENAC Regional Pasto.
- Se incluirá el presupuesto asignado a las unidades **BIBOY 9 Y DISMED23**, de acuerdo al **Plan de Necesidades Consolidado No** 00212367, de fecha 22 de mayo del 2024.
- Con la Adición, se ajusta el presupuesto total del contrato.

Lo anterior, de conformidad a la solicitud realizada por el Señor **Mayor MEJIA LOZANO JEISSON ANDRES** Oficial Control Interno BR23, en calidad de supervisor del contrato, solicitó a través de oficio, se realice se realice el Modificatorio No 1 (Adición Presupuestal) al **CONTRATO DE OBRA No. 030-CENAC-PASTO-2024,** dentro del **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No.SAMC-024-CENACPASTO-2024** para adicionar recursos destinados a realizar los mantenimientos de las instalaciones de la unidad **BIBOY 9**, Recurso 10CSF, por valor de**: VEINTIÚN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 21.999.996,00)** y de la unidad **DISMED23**, Recurso 16SSF, por valor de: **VEINTIDÓS MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 22.000.000,00),** lo anterior, de conformidad con el Plan de Necesidades No. 00212367, de fecha 22 de mayo del 2024, con cargo al Certificado de disponibilidad Presupuestal No 3824 de fecha 14 de febrero de 2024, expedido por el Oficial de Presupuesto de la CENAC Regional Pasto. Lo anterior, toda vez que "*las necesidades de mantenimiento de instalaciones de las unidades **BIBOY9 y DISMED23**, no estaban incluidos dentro del contrato inicial en razón a que:*

3. *La unidad BIBOY9, no cuenta con centro de costos, puesto que los centros de costos de edificaciones están a cargo de batallón BASPC 23 y teniendo en cuenta que dicha unidad necesita realizar mantenimiento a su infraestructura, el jefe del Departamento de Ingenieros Militares mediante oficio radicado con No. 2024185004272053, autoriza a la CENAC PASTO, el traslado presupuestal del BIBOY9 al BASPC 23 por valor de **VEINTIÚN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 21.999.996,00)**.*

4. *Que a la unidad **DISMED23** de Pasto, dentro de las partidas fijas no se le asignó presupuesto para el mantenimiento de instalaciones y teniendo en cuenta que surgió esta necesidad, la unidad solicito apropiación de fondo interno, por lo cual, la CENAC PASTO realizó los respectivos trámites ante la Dirección de Presupuesto, referente a la apropiación de recurso 16, para dicho fin, por valor de **VEINTIDÓS MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 22.000.000,00)."***

Atendiendo a lo manifestado por el Supervisor del Contrato en mención, es menester tener en cuenta el principio de autonomía de la voluntad de las partes, como principal fuente creadora y reguladora de las relaciones contractuales, aspecto reconocido por el ordenamiento jurídico que regula la materia.

El ordenamiento jurídico es muy claro, al autorizar adiciones a contratos estatales, como lo indica el parágrafo, inciso 2, artículo 40 de la ley 80 de 1993, el que establece: "(…) no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales (…)".

En este caso particular, deberá tenerse presente que la presente modificación se efectuará con fundamento, en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, establece la posibilidad de celebrar contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad tendiente al cumplimiento de los fines del Estado, así mismo, se podrá modificar, adicionar, liquidar, otorgar plazos, etc.

Por otra parte, el artículo 3 de la Ley 80 de 1993, establece: "ARTÍCULO 3o. DE LOS FINES DE LA CONTRATACIÓN ESTATAL. Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines.

Los particulares, por su parte, tendrán en cuenta al celebrar y ejecutar contratos con las entidades estatales que, colaboran con ellas en el logro de sus fines y cumplen una función social que, como tal, implica obligaciones.

En virtud de la autonomía de la voluntad y en aras de cumplir los fines del Estado es viable realizar el **MODIFICATORIO No. 1 (Adición Presupuestal) al CONTRATO DE OBRA No. 030-CENAC-PASTO-2024,** por valor de **CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MOL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($49.999.996)** de los cuales VEINTIÚN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 21.999.996,00) y de la unidad DISMED23, Recurso 16SSF, por valor de: VEINTIDÓS MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 22.000.000,00), lo anterior, de conformidad con el Plan de Necesidades No. 00212367, de fecha 22 de mayo del 2024, con cargo al Certificado de disponibilidad Presupuestal No 3824 de fecha 14 de febrero de 2024, expedido por el Oficial de Presupuesto de la CENAC Regional Pasto.**,** fundamentado en que dichas adiciones para la unidad beneficiaria NO sobrepasan el cincuenta por ciento (50%) del valor inicial del contrato, expresado éste en SMLMV.

Es importante tener en cuenta que el **No. 030-CENAC-PASTO-2024,** se encuentra en ejecución y vigente, acorde a lo que evidencia el supervisor, existiendo la viabilidad legal para que el **MODIFICATORIO No. 1 (Adición Presupuestal)**, sea suscrito, atendiendo los principios que rigen la contratación estatal, siempre y cuando se realice en las mismas circunstancias jurídicas, obedeciendo al objeto del contrato principal, ha de señalarse que dicho contrato como se puede evidenciar, se encuentra jurídicamente determinado, bajo criterios y cláusulas sustanciales que producen efectos en la vida jurídica y admiten ser modificados, sumado a que existe documentos técnicos y económicos que justifica la realización de esta modificación.

Finalmente, y por lo ya expuesto el comité jurídico, conceptúa que es viable el **MODIFICATORIO No. 1 (Adición Presupuestal) al CONTRATO DE OBRA No. 030-CENAC-PASTO-2024.**

Respetuosamente,

CR. FEVER AMAURY MARTINEZ GARZON
Jefe de Estado Mayor de la BR23
Gerente de proyecto

Cont. Público ANDREA MORA ALFONSO
Estructurador Económi**co**

ABG. NATALIA PATRICIA CORAL ORDOÑEZ
Estructuradora Jurídico

TE. BAUTISTA CARRANZA JOHAN
Oficial S10 BIANG23
Estructurador Técnico

Reporte Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal - Comprobante

Usuario Solicitante:	MHarocha	ANDRES LEONARDO ROCHA BOHORQUEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-03-084	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PASTO
Fecha y Hora Sistema:	2024-05-27-5:02 p. m.	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Numero.:	3824	**Fecha Registro:**	2024-02-14	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	15-01-03-084 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PASTO		
Estado.:	Certificada	**Valor Inicial:**	182.999.948,00	**Valor Total Operaciones:**	43.999.996,00	**Valor Actual:**	226.999.944,00

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL
084 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PASTO	A-02-02-02-005 SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	2024-05-27	182.999.948,00	43.999.996,00	
		Total:	182.999.948,00	43.999.996,00	226.999.944,00

Objeto:	Contratar un mantenimiento de instalaciones para las unidades centralizadas por CENAC PASTO

MY. ANDERSON JOHAO POVEDA CASTRO
Director CENAC PASTO